LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. Nº: 304/2006 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la declaración n° 40/2006 del Parlamento Patagónico, que considera de interés patagónico el convenio registrado bajo el n° 10.082, sobre desarrollo urbanístico de la provincia celebrado el día 9 de diciembre de 2004 entre la Armada Argentina y la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de PLANIFICACION, ASUNTOS ECONOMICOS Y TURISMO ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

RODRIGUEZ José Luis CASTAÑON CUEVAS MILESI PASCUAL
SPOTURNO PERALTA VALERI BORDA LUEIRO ODARDA

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 27 de Junio de 2006.